

Expte. **B-177-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA.** Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar mejoras en el barrio Laguna del Virrey.-

FUNDAMENTOS

VISTO:

En las visitas que realizan los miembros de este bloque político a distintos sectores de la ciudad y a consecuencia de la inquietud planteada por vecinos, hemos visualizado un marcado grado de abandono en un importantísimo sector de nuestra ciudad como lo es calle Pinto en el acceso al Barrio Laguna del Virrey y;

CONSIDERANDO:

Que en este caso las narraciones o relatos que se pudieran argumentar no bastarían para detallar e ilustrar con claridad la problemática del sector por cuando se adjuntan las fotos tomadas en el recorrido realizado el día 9 de octubre.

Pinto y Bv. Florencio Sánchez

En dicha intersección se encuentra un marcado pozo que los vecinos han decidido identificar colocando ramas para su visualización. (Foto N° 1-2) En esta misma esquina se hallan los restos de la quemazón de un edificio que funcionó como parrilla, lugar propicio para el ocultamiento de personas de mal vivir como así también la existencia de roedores y todo tipo de alimañas. (Foto N° 3)

Pinto y 3 de Noviembre

En el cruce de ambas calles se ha formado un pozo que imposibilita el paso de vehículos más allá del estancamiento que se produce en los días de lluvia. (Foto N° 4)

Pinto entre Bv. Florencio Sánchez y Falucho

Dos importantes cuadras de ingreso al barrio están sin pavimentar, las cunetas llenas de agua, alcantarillas rotas (Foto N° 5). Calle Pinto se encuentra en un nivel más bajo que el Bv. Florencio Sánchez motivo por el cual, el agua no escurre con facilidad, provocando la intransitabilidad de esta arteria.(Foto N° 6)

3 de Noviembre entre Pinto y Bv. Alsina

Mejorado de piedra que facilita el acceso a un predio que es utilizado como improvisado basural. Cunetas con agua estancada. (Fotos Vs)

Que el estado de abandono de dicho sector ocasiona riesgos en materia de seguridad y problemas de salubridad para los vecinos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 18 de octubre de 2006 aprobó por unanimidad** la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda, ----- realice mejoras en el sector comprendido en calle Pinto acceso al Barrio Laguna del Virrey.

ARTÍCULO N° 2: Ejecute urgente erradicación del basural detallado en los considerandos.

ARTÍCULO N° 3: Prevéase la nivelación de calle Pinto en relación a Bv. Florencio Sánchez.

ARTÍCULO N° 4: De forma

PERGAMINO, 19 de octubre de 2006

COMUNICACIÓN N° 2425/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino